



08 DE OCTUBRE DEL 2025

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señores:

JACOMSA SRL.

RNC-13014136-3

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AMQ-CCC-CP-2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/

Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de

Selección Nombre de la Entidad

Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA

Departamento: COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA.



SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES





08 DE OCTUBRE DEL 2025

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señores:

PABLO ANTONIO SOLER MONTAS

RNC-001-03775029

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AMQ-CCC-CP-2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/
Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de
Selección Nombre de la Entidad
Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)
Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA

Departamento: COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA.



SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES





08 DE OCTUBRE DEL 2025

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señores:

ANA CRISTINA CLETO CARMONA

RNC-001-0497684-0

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AMQ-CCC-CP-2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:



Nombre del Oferente/
Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de
Selección Nombre de la Entidad
Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)
Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA

Departamento: COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA.

SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES





08 DE OCTUBRE DEL 2025

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señores:

MALTA PAULA PAULINO PERDOMO

RNC-001-17538504

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AMQ-CCC-CP-2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/

Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de

Selección Nombre de la Entidad

Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA

Departamento: COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA.



SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES



08 DE OCTUBRE DEL 2025

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señores:

ARELIS CABRERA CLARA

RNC-001-11380655

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, LES INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AMQ-CCC-CP-2025-0001, A LOS FINES DE PRESENTAR SU mejor oferta para la **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 14 DE OCTUBRE DEL 2025** hasta las **10:00 A.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/
Proponente Dirección

Responsable del Procedimiento de
Selección Nombre de la Entidad
Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)
Referencia del Procedimiento: "SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA

Departamento: COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA.



SR: JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES





FECHA DECREACION DEL
DOCUMENTO: 14/10/2025

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

FORMULARIO DERECEPCION DE OFERTAS

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTA HASTA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 9:30 A.M.

PROCEDIMIENTO POR COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AMQ-CCC-CP-2025-0001, PARA LA "CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES".

OFERTAS	NOMBRE DE LOS OFERTENTES (EMPRESA)	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	HORADE ENTREGA	ENTREGADO POR
1	BWA Kristina (E) (F)	comercializad@hotmail.com	829-579-5366	10:10 A.M	efuvec
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

REGISTRO OFERENTE

Recepción y Apertura de Oferta Económica "Sobre A", del proceso de referencia:
AMQ-CCC-CP-2025-0001, "CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"

Nº. EXPEDIENTE	
AMQ-CCC-CP-2025-0001	
Nº. DOCUMENTO	01

LUGAR DEL ACTO: Salón de Conferencia del ayuntamiento del municipio de Quisqueya.

FECHA: 14/10/2025

HORA: 10:00 A.M.

14 DE OCTUBRE DEL 2025

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Número de Cédula	Firma y Hora
Ana Kristina Alford	Ana Kristina Alford	Operario	001-0197684-0	efuace, 10:10 AM





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

REGISTRO OFERENTE

Recepción y Apertura de Oferta Económica "Sobre B", del proceso de referencia:
AMQ-CCC-CP-2025-0001," CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"

No. EXPEDIENTE	
AMQ-CCC-CP-2025001	
No. DOCUMENTO	01

LUGAR DEL ACTO: Salón de Conferencia del ayuntamiento del municipio de Quisqueya.

FECHA: 20/10/2025

HORA: 10:00 A.M.

20 DE OCTUBRE DEL 2025

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Número de Cédula	Firma y Hora
Ana Kristina Ureth Armona	Ana Kristina Ureth A.	Contratista	001-0497684-0	Chuece



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

REGISTRO COMITÉ DE COMPRA

Recepción y Apertura de Oferta Económica "Sobre A", del proceso de referencia:
AMQ-CCC-CP-2025-0001," CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"

Nº. EXPEDIENTE

AMQ-CCC-CP-2025-0001

Nº. DOCUMENTO

01

LUGAR DEL ACTO: Salón de Conferencia del ayuntamiento del municipio de Quisqueya.

FECHA: 14/10/2025

HORA: 10:00 A.M.

14 DE OCTUBRE DEL 2025

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Número de Cédula	Firma y Hora
Coronel Juvenal	Tallería	Tallerero	02400237051	Coronel Juvenal
Carlos José	Alcaldía	Alcalde	146-0000411-9	Carlos José
Jennyly Pablos Encarnación	Organizadamente	Organizadora	402-3702191-5	Jennyly Pablos

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras

Copia 1 - Agregar Destino



SOBRE A
ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL DE COMPARACION DE
PRECIOS REFERENCIA: AMQ-CCC-CP-2025-0001, PARA LA
“CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES”

ACTO NUMERO 74-2025 En el AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA Municipio Quisqueya, san pedro de Macorís, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025); **YO, DRA. RAMONA ALTAGRACIA ADON DIAZ** abogada, Notario Público de los del número para la provincia san pedro de Macorís, inscrita bajo el **No.1800**, encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones he sido requerido por el ayuntamiento del municipio de Quisqueya para presenciar y certificar el proceso de comparación de precios, No. AMQ-CCC-CP-2025-0001, para la **“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES”** y me he trasladado al Salón de dicha institución; y una vez allí he sido recibido por el Comité de Compras de dicha entidad, integrado por los señores: ING: CARLOS MIGUEL TAVAREZ MELO. Actuando en calidad de presidente del Comité; LICDA. CARMEN DEL PILAR SANTANA LARANCUENT, Encargada del Dpto. Tesorera (Miembro); LIC: DIOGENES ORLANDO CARPIO OZUNA, Asesor Jurídico (Miembro); SRA: RAMONA IRAIDA PEREZ CARRION, Encargada de Libre Acceso a La Información Pública (Miembro); y luego de la **introducción** procedí de inmediato, a comprobar de que se presentó para este proceso un(01) oferente; acto seguido procedimos a la apertura de los sobres A Propuestas Técnicas relativas al proceso de referencia. Iniciamos, acto seguido, siendo exactamente las diez de la mañana (10:00a.m.), con la apertura, de manera física del Sobre A del Oferente: ING ANA CRISTINA CLETO CARMONA[RNC 001-0497684-0], encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído del sobre A, estaba conforme a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones específicas en cuanto se refiere a la documentación a presentar y dichas oferta se envió a evaluación a los peritos designados para que hagan su respectivo análisis y determinen si el oferente cumple, Siendo las diez de la mañana (10:00a.m), y luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, he redactado el presente acto de comprobación en presencia del referido comité de licitación, y por ante mí de lo cual DOY FE y entero crédito. En el **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA**, provincia san pedro de Macorís, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

DRA. RAMONA ALTAGRACIA ADON DIAZ

Abogado Notario Público
Matricula 1800.





13 de octubre de 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUISQUEYA**PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Señores
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUISQUEYA

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia No. AMQ-CCC-CP-2025-0001, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

ESTOY DE ACUERDO

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUISQUEYA

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

ESTOY DE ACUERDO

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

ESTOY DE ACUERDO

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

ESTOY DE ACUERDO

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Agregar Destino



ESTOY DE ACUERDO

- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

ESTOY DE ACUERDO

ANA CRISTINA CLETO CARMONA en calidad de Oferente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **(Ana Cristina Cleto Carmona)**.

Firma: *Ances*
Sello



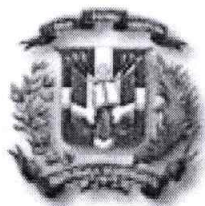
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUSQUEYA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 13/10/2025

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: : ANA CRISTINA CLETO CARMONA
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 00104976840
4. RPE del Oferente: 25952
5. Domicilio legal del Oferente: C/ Resp.37-I, No.1, Bo. Pto. Rico., Los Mina,Sto. Dgo.Este.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: ANA CRISTINA CLETO CARMONA Dirección: C/ Resp. 37-I, No. 1, Los Mina, Bo. Pto. Rico, Sto. Dgo.Este. Números de teléfono: Cel.829-579-5366 Dirección de correo electrónico: <u>anacristina26@hotmail.es</u>

Anace



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0225954578297**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **ANA CRISTINA CLETO CARMONA**, RNC No. **00104976840**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO ESTE**, Administración Local **LOS MINA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO	
• IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA	• IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• ITBIS
• ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS	

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/KH2J-8OAG-OF1O-TGMZ-J176-1746-6395-74>

29/10/2025 10:03:59 AST -04

Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Ana Cristina Cleto Carmona

La Dirección General de Contrataciones Públicas en cumplimiento de la Ley 340-06, el decreto 416-23 y la resolución PNP-08-2023 sobre el Registro de Proveedores del Estado, en fecha del 13/10/2025 3:46:40 p. m. certifica:

RPE: 25952

Provee: Obras

Fecha de registro: 16/01/2013

Certificación PROINDUSTRIA: No

No. Documento: 001-0497684-0 - Cédula

Certificación MIPYME: Si

Tipo de persona: Persona Física

Certificación MIPYME MUJER: Si

Cuenta bancaria: Si

Tipo de mipyme: Micro Empresa

Domicilio: Calle Respaldo 37, 01, Barrio Puerto Rico, Santo Domingo, República Dominicana

Estado: Activo

ACTIVIDAD COMERCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Fecha de última actualización de datos: 14/04/2025. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE
CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL PERSONA FÍSICA

REGISTRO MERCANTIL NO. 29442PSD-PF

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S): ANA CRISTINA CLETO CARMONA

PERSONA FÍSICA

RNC: 001-0497684-0

FECHA DE EMISIÓN: 16/11/2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 16/11/2024

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 001-0497684-0

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

ESTADO CIVIL: Soltero/a

PROFESIÓN: NO REPORTADO

DIRECCIÓN DE LA RESIDENCIA:

CALLE: NO REPORTADO

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

CONTACTO:

TELÉFONO (1): (829) 579-5366

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE:

NO. VALIDACIÓN: A33DE21C-0A56-497A-AE2F-1F14E8D0D4D4

RM NO. 29442PSD-PF Page 1 of 3

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carreterra Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

DIRECCIÓN: **RESPALDO 37-I, NO. 1, BO. PTO. RCO., LOS MINA**

SECTOR: **NO REPORTADO**

MUNICIPIO: **NO REPORTADO**

TELÉFONO (1): **NO REPORTADO**

TELÉFONO (2): **NO REPORTADO**

CORREO ELECTRÓNICO: No Disponible

CAPITAL GENERAL (PATRIMONIO)

MONTO: **RD\$100,000.00**

MONEDA: **DOP**

BIENES RAICES: **0**

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: **NO REPORTADO**

ACTIVIDAD

ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO: **SERVICIO, CONSTRUCCION**

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO:

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **CONSTRUCCIÓN EDIFICACION. SUPERVISION OBRAS CIVILES EN GENERAL.**

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANA CRISTINA CLETO CARMONA	RESPALDO 37-I, NO. 1, BO. PTO. RCO., LOS MINA, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0497684-0	DOMINICANA	Soltero/a

ENTE REGULADO:
NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN:
NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE
NO REPORTADO

NO. REGISTRO
NO REPORTADO

REFERENCIAS COMERCIALES

NO. VALIDACIÓN: A33DE21C-0A56-497A-AE2F-1F14E8D0D4D4

RM NO. 29442PSD-PF Page 2 of 3

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO DE RESERVAS

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Elina Guerrero
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by ELINA ZORAIDA GUERRERO CARO
Date: 2022.12.20 08:58:17 -04:00

COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, **ANA CRISTINA CLETO CARMONA**, de nacionalidad **DOMINICANA**, mayor de edad, estado civil **Soltera**, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral opasaporte núm. **Ulio Diaz Amancio 001-0497684-0**, actuando como persona física provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. **00104976840** y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. **25952**, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. **AMQ-CCC-CP-2025-0001**, relativo a la **"CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPO,"**, llevado a cabo por la institución contratante **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUISQUEYA (AMQ), DE LA REPUBLICA DOMINICANA** reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de **STO. DGO.**, provincia **STO. DGO.** D.N., a los treinta (13) días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitres (2025).


ING. ANA CRISTINA CLETO
Declarante



**DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN
PERSONAS NATURALES
- RPE-F004 -**



Dirección General
Contrataciones Públicas

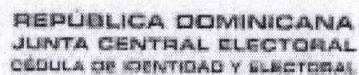
Quien suscribe, Señor (a) Ana Cristina Cleto Carmona, de Nacionalidad Dominicana, Mayor de Edad, Estado Civil Soltera, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No.001-0497684-0, actuando en calidad persona física, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.00104976840, con domicilio en C/ Resp.37-I, No. 1, Bo. Pto.Rco, Los Mina, Sto. Dgo. Este;

Declaro lo siguiente:

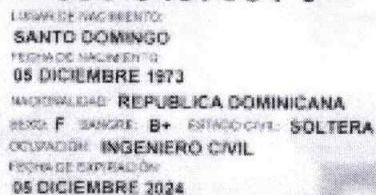
1. Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
3. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, con las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, ni con las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, ni estamos sometidos a un proceso de quiebra. Que nosotros y nuestro personal no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
4. Que no estamos embargados, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública.
5. Que no hemos sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
6. Que no somos dueño o socios mayoritario ni militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, no somos pariente por consanguinidad de tercer grado con ningún servidor público, no tenemos poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, RD, a los Trece, (13) días del mes de octubre del año Dos mil veinte y cinco (2025).


Ing. Ana Cristina Cleto Carmona
Declarante



001-0497684-0



ANA CRISTINA
CLETO CARMONA

CONTACT: 800
518877-304
COST: \$2000.00 (US) (1 Year)



2008年12月15日

2000年10月10日 星期五

DOI: 10.1002/for

[illegible]

10. *Journal of the American Medical Association*, 277, 1996, 1000-1001.

UNIVERSIDAD DEL COLOMBIANO
COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL

[illegible]

张其成 与刘永福主编 商务印书馆

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Inc.

REF 37 : Case

5502C 7/23/96

PUERTO

PLANTO DOMINGO ESTE

R. K. Kozak
Dr. ROBERT ROBERT KOSZAK
April 20, 1964

04522063

IDDOM001049768<405<<<<<<<<<<
7312058F2412056DOM<<<<<<<<<<1
CLETO<CARMONA<<ANA<CRISTINA<<

Lic. MARIO CLETO JAQUEZ

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Calle 37i No.01, Barrio Puerto Rico, Los Minas. Cel.829-546-1643
Santo Domingo Este, Santo Domingo, R.D.

13-10-2025

A ANA CRISTINA CLETO CARMONA

Asunto Dictamen de los Estados Financieros

Distinguidos señores:

Hemos efectuado la auditoría del Balance General adjunto y del Estado Resultados, correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre 2024,2023.

Los datos estos estados son responsabilidad de quien los suministra, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Auditoría de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIFS). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los Estados Financieros están libres de errores o irregularidades significativos. Una auditoría incluye examinar sobre una base selectiva la evidencia que respaldan los montos y revelaciones de los Estados Financieros. Una auditoría incluye tanto evaluar los principios de contabilidad utilizados y la veracidad de las informaciones recibidas, como la presentación en conjunto de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión las cifras de los Estados Financieros y la información contenida en sus anexos presentan razonablemente las informaciones de la compañía.

Atentamente,

Mario Cleto Jaquez
MARIO CLETO JAQUEZ
C.P.A.



ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA
Notas de los Estados Financieros
del 01 enero al 31 de diciembre 2024, 2023
Valores en RD\$

4. Propiedad Planta y equipos

2024

2023

Un detalle de los mismos al 31 de diciembre 2024, 2023 es el siguiente:

MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Mobiliarios y equipos de Oficina

228,500.00

218,500.00

228,500.00

218,500.00

EQUIPOS DE TRANSPORTE

JEP FORD ESCAPE XLT 4X4 2012 COLOR BLANCO

150,000.00

159,375.00

150,000.00

159,375.00

TERRENOS, EDIFICIOS

MEJORA EN RESIDENCIAL ANTARES DEL ESTE APTO. 21D-02
 103.2 MTS

3,649,999.74

3,649,999.74

4,028,499.74

4,027,874.74

Total

ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA
ESTADO DE SITUACION
del 01 enero al 31 de diciembre 2024, 2023
Valores en RD\$

ACTIVOS	NOTAS	2024	2023
Efectivo en caja y Bancos	1	323,450.00	286,431.75
Cuentas por cobrar	2	969,844.68	1,149,968.75
Inversiones	3	-	-
Total Activos Corrientes		1,293,294.68	1,436,400.50
Propiedad Planta y Equipos	4		
Equipos de Transporte		150,000.00	159,375.00
Mobiliarios y equipos		228,500.00	218,500.00
Inmuebles		3,649,999.74	3,649,999.74
Total Propiedad Planta y Equipos		4,028,499.74	4,027,874.74
TOTAL ACTIVOS		5,321,794.42	5,464,275.24
PASIVOS Y CAPITAL			
PASIVOS			
Prestamos por Pagar		2,600,000.00	3,600,000.00
CAPITAL			
Capital		153,146.36	153,146.36
Beneficios o perdidas		857,569.18	1,396,775.24
Beneficios Acumulados		1,711,128.88	314,353.64
TOTAL		5,321,844.42	5,464,275.24



ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA
Notas de los Estados Financieros
del 01 enero al 31 de diciembre 2024,2023
Valores en RD\$

1.Efectivo

Un detalle de los mismos al 31 de diciembre 2024, 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Caja Fuerte	300,000.00	254,131.00
Banco de Reservas	23,450.00	32,300.75
	<u>323,450.00</u>	<u>286,431.75</u>

2.Cuentas por cobrar

Un detalle de los mismos al 31 de diciembre 2024, 2023 es el siguiente:

Junta Municipal San Luis, Sto Dgo Este	575,874.39	1,149,968.75
Clientes varios	392,970.29	
	<u>968,844.68</u>	<u>1,149,968.75</u>

3.Inversiones

Un detalle de los mismos al 31 de diciembre 2024, 2023 es el siguiente:

	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
del 01 enero al 31 de diciembre 2024, 2023
Valores en RD\$

<u>INGRESOS</u>	2024	2023
Salarios, Ventas y comisiones	1,273,789.18	1,812,995.24
TOTAL	1,273,789.18	1,812,995.24

EGRESOS

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	416,220.00	416,220.00
Gastos Financieros		
Otros		
SUB TOTAL	416,220.00	416,220.00

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS	857,569.18	1,396,775.24
-------------------------------------	-------------------	---------------------



Lic. MARIO CLETO JAQUEZ

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Calle 371 No.01, Barrio Puerto Rico, Los Minas. Cel.829-546-1643
Santo Domingo Este, Santo Domingo, R.D.

13-10-2025

A ANA CRISTINA CLETO CARMONA

Asunto Dictamen de los Estados Financieros

Distinguidos señores:

Hemos efectuado la auditoría del Balance General adjunto y del Estado Resultados, correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre 2024,2023.

Los datos estos estados son responsabilidad de quien los suministra, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Auditoría de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIFS). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los Estados Financieros están libres de errores o irregularidades significativos. Una auditoría incluye examinar sobre una base selectiva la evidencia que respaldan los montos y revelaciones de los Estados Financieros. Una auditoría incluye tanto evaluar los principios de contabilidad utilizados y la veracidad de las informaciones recibidas, como la presentación en conjunto de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión las cifras de los Estados Financieros y la información contenida en sus anexos presentan razonablemente las informaciones de la compañía.

Atentamente,

Mario Cleto Jaquez
MARIO CLETO JAQUEZ
C.P.A.



ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA
ESTADO DE SITUACION
del 01 enero al 31 de diciembre 2024, 2023
Valores en RD\$

ACTIVOS	NOTAS	2024	2023
Efectivo en caja y Bancos	1	323,450.00	286,431.75
Cuentas por cobrar	2	969,844.68	1,149,968.75
Inversiones	3		
Total Activos Corrientes		1,293,294.68	1,436,400.50
Propiedad Planta y Equipos	4		
Equipos de Transporte		150,000.00	159,375.00
Mobiliarios y equipos		228,500.00	218,500.00
Inmuebles		3,649,999.74	3,649,999.74
Total Propiedad Planta y Equipos		4,028,499.74	4,027,874.74
TOTAL ACTIVOS		5,321,794.42	5,464,275.24
PASIVOS Y CAPITAL			
PASIVOS			
Prestamos por Pagar		2,600,000.00	3,600,000.00
CAPITAL			
Capital		153,146.36	153,146.36
Beneficios o perdidas		857,569.18	1,396,775.24
Beneficios Acumulados		1,711,128.88	314,353.64
TOTAL		5,321,844.42	5,464,275.24



ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA
Notas de los Estados Financieros
del 01 enero al 31 de diciembre 2024, 2023
Valores en RD\$

1. Efectivo

Un detalle de los mismos al 31 de diciembre 2024, 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Caja Fuerte	300,000.00	254,131.00
Banco de Reservas	23,450.00	32,300.75
	<u>323,450.00</u>	<u>286,431.75</u>

2. Cuentas por cobrar

Un detalle de los mismos al 31 de diciembre 2024, 2023 es el siguiente:

Junta Municipal San Luis, Sto Dgo Este	575,874.39	1,149,968.75
Clientes varios	392,970.29	
	<u>968,844.68</u>	<u>1,149,968.75</u>

3. Inversiones

Un detalle de los mismos al 31 de diciembre 2024, 2023 es el siguiente:

-	-
<u>-</u>	<u>-</u>

ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA
Notas de los Estados Financieros
del 01 enero al 31 de diciembre 2024, 2023
Valores en RD\$

4. Propiedad Planta y equipos

2024

2023

Un detalle de los mismos al 31 de diciembre 2024, 2023 es el siguiente:

MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Mobiliarios y equipos de Oficina

228,500.00

218,500.00

228,500.00

218,500.00

EQUIPOS DE TRANSPORTE

JEP FORD ESCAPE XLT 4X4 2012 COLOR BLANCO

150,000.00

159,375.00

150,000.00

159,375.00

TERRENOS, EDIFICIOS

MEJORA EN RESIDENCIAL ANTARES DEL ESTE APTO. 21D-02
 103.2 MTS

3,649,999.74

3,649,999.74

Total

4,028,499.74

4,027,874.74

ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
del 01 enero al 31 de diciembre 2024, 2023
Valores en RD\$

<u>INGRESOS</u>	2024	2023
Salarios, Ventas y comisiones	1,273,789.18	1,812,995.24
TOTAL	1,273,789.18	1,812,995.24
 <u>EGRESOS</u>		
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	416,220.00	416,220.00
Gastos Financieros		
Otros		
SUB TOTAL	416,220.00	416,220.00
 BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS	857,569.18	1,396,775.24



Form.044

• **ENFOQUE, METODOLOGIA Y PLAN DE
ACTIVIDADES**

• **PLAN DE TRABAJO**

• **ORGANIZACIÓN Y DOTACION DE
PERSONAL**

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES

PROCESO:

AMQ-CCC-CP-2025- 0001

OFERENTE:

ANA CRISTINA CLETO

Anccc

1- ENFOQUE, METODOLOGÍA Y PLAN DE ACTIVIDADES.

ENFOQUE TÉCNICO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA

GENERALIDADES

En aras de ofrecer al Ayuntamiento de Guayacanes, una solución inmediata en tiempo y calidad para las Construcciones y reconstrucciones de Aceras y Contenes; ANA CRISTINA CLETO, bajo la figura de Ingeniero Contratista conjugando su capacidad, experiencia técnica y disponibilidad de recursos suficientes para la completa y correcta ejecución de las tareas objeto del proyecto licitado; coloca a disposición del proyecto una plantilla de personal en obra y de apoyo de primer orden, en términos de capacidad técnica y experiencia actualizada, así como, una gama de equipos y maquinarias de alto rendimiento, que aseguren la correcta ejecución de la obra en los tiempos requeridos con resultados bajo los más estrictos estándares de calidad, asegurando la integridad de nuestros trabajadores y en armonía con el ambiente.

ALCANCE GENERAL

El alcance del presente documento pretende detallar la metodología constructiva sobre la cual se pretende ejecutar y dar fiel cumplimiento a los trabajos **de CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES**, del procedimiento de comparación de precios **AMQ-CCC-CP-2025- 0001**.

Para ello, presentamos un plan de trabajo dividido en etapas y fases, con recursos nivelados de tipo hombre y equipos, con tiempos óptimos, precedencias lógicas y calendario de los recursos y obra definidos; distribuyendo las labores por disciplinas y cuadrillas de trabajos, para garantizar el cumplimiento del tiempo estimado de ejecución de la obra y para satisfacer las necesidades de nuestro Cliente Principal.

En el mismo orden, se presenta el detalle de la estrategia de suministro de los recursos materiales y consumibles a requerir para obra; mostrando las técnicas que se emplearan para la selección de proveedores, método de reposición de stock y todo lo referente al Sistema De Organización de Apoyo a la Obra que garantice la continuidad de los trabajos tanto en sitio como en taller.

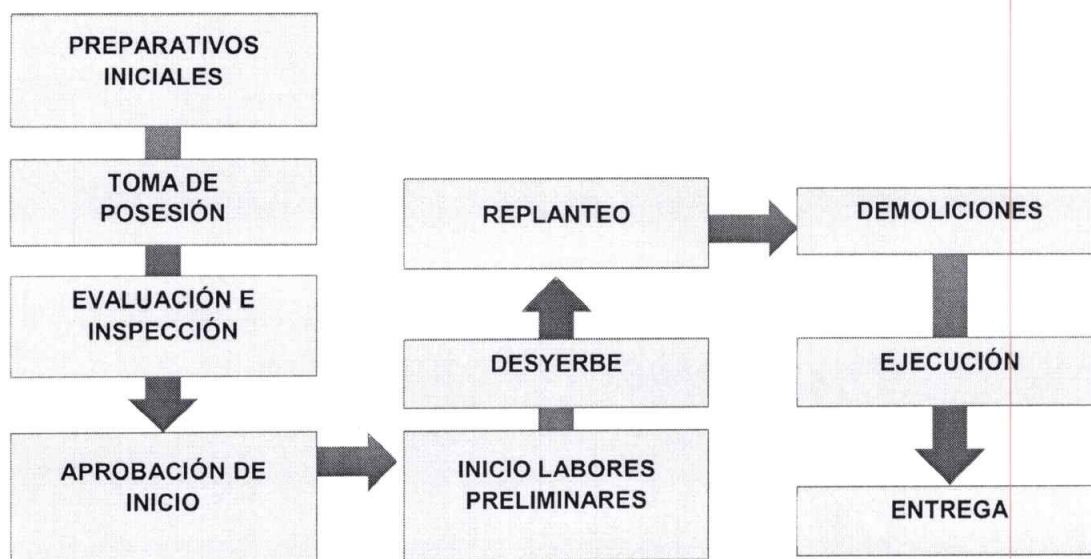
Ance

De igual forma, se presenta una breve descripción de la matriz de responsabilidades del personal profesional técnico con gran experiencia que se encargara de la dirección, control y seguimiento de los trabajos; con el objeto de mantener la organización y las líneas de comunicación que respondan ante las necesidades del cliente externo e interno.

Así mismo conforme a la relación de partidas y alcance de la obra, hemos detallado el cómo abordaremos las tareas estratégicamente en cada una de las etapas y fases del proyecto, así como los recursos necesarios para dar el correspondiente trato al proyecto.

METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN



El presente proyecto se realizará aplicando la Metodología Lean Construcción. A través de esta metodología, buscamos analizar los procesos de construcción del presente proyecto, con el fin de eliminar las pérdidas y optimizar el uso de los recursos y el tiempo. Consiguiendo con ello la eliminación de los procedimientos innecesarios y el mínimo de contratiempos. Basaremos nuestro trabajo en gestión de calidad y eficiencia. Eliminaremos las pérdidas en los procesos y agregaremos valor a nuestro trabajo.

Anccc

Planificación:

Los trabajos se planificaron aplicando la técnica del "Ultimo Planificador del Lean Construction". Donde involucramos al personal de cabecera de las diferentes brigadas de ejecución para determinar los tiempos de ejecución y relación de dependencia más realista, esto basado en que quien realiza el trabajo es quien mejor lo conoce, por lo tanto, su opinión al respecto es de mucho valor a la hora de la planificación. En algunos casos se involucraron capataces y personal de bajos mandos. Con este trabajo en conjunto, logramos tener controles previos a la realización de las tareas, así como un aumento en la fiabilidad de la planificación.

Ejecución:

Apoyados en la planificación realizada con la colaboración del convertimos la planificación en un esfuerzo de control, gracias a ello las desviaciones de la planificación durante la ejecución serán mínimos.

Durante la ejecución del presente proyecto, nos hemos propuesto la meta de eliminar las pérdidas y retrasos en su totalidad, es por ellos que cada miembro del equipo de ejecución será su propio primer supervisor, logrando esto que a la hora de la supervisión e inspecciones de control de calidad, el colaborador habrá corregido cualquier falla que pudiera tener su trabajo, alcanzo niveles máximos de eficiencia en la ejecución de los procesos, eliminando pérdidas de tiempo e insumos y alcanzado altos estándares de calidad.

Hemos planteado una serie de causas de perdidas, que podrían afectar la ejecución del presente proyecto.

Estrategias de Apoyo a ejecución de la obra

De acuerdo con la estrategia planteada y fechas establecidas en el plan de trabajo de la obra ha dispuesto para la ejecución de esta obra una plantilla de personal exclusiva y de apoyo de alto rendimiento y competencias que puedan liderar, control y ejecutar cada una las labores concernientes al proyecto en mención.

Para ellos, presenta descripción del sistema de organización de apoyo que

Anccc

pretendemos aplicar para las labores de taller y campo; con el objeto de asegurar la disponibilidad de los recursos de tipo hombre y equipo conforme a las exigencias del proyecto, liderados por el Gerente de Proyecto, Ingeniero residente del proyecto y su estructura de apoyo.

Logística

Una vez formalizado el contrato, recibida la orden de inicio, se dará inicio a todas las operaciones para la construcción e instalación de cualquier Obra Temporal y/o facilidades requeridas el desenvolvimiento del proyecto; así mismo, se iniciará la labores de movilización de equipos y almacenes de insumos de uso inmediato, comedor, sala de reuniones, acometidas y distribución temporal de los servicios, disposición e instalación de generador Eléctrico de Emergencia y baños portátiles, de acuerdo a plano de distribución de facilidades adjunto y la instalación de letrero de la obra.

En paralelo se realizará las delimitaciones de seguridad en el sitio de la obra, identificando las vías de acceso del personal, puntos de concentración, de acuerdo con los requisitos del presente contrato, de manera tal que no interfieran innecesaria o indebidamente con la conveniencia pública o el acceso a las vías o senderos públicos o privados o de propiedades, su utilización u ocupación, ya pertenezcan al Contratante o a cualquier otra persona.

Al quedar terminada la Obra, se realizará el retiro definitivo de toda la maquinaria y Obras Temporales que hayan quedado, así como cualquier material que no haya sido utilizado. Las movilizaciones al inicio de la obra, desmovilizaciones al culminar la obra y permisos correspondientes estarán bajo la responsabilidad de nuestra empresa.

Seguridad Física En Sitio De Obra

Nuestra empresa suministrará y mantendrá todo el alumbrado, la protección, el cercado y vigilancia cuando y donde sea necesario o lo requiera la obra y/o el supervisor asignado al proyecto; este estará debidamente constituida para la protección de la Obra, así como de los materiales y el equipo utilizados en esta o para la seguridad y conveniencia del público en general.

Las instalaciones del proyecto dispondrán de personal de seguridad veinte cuatro (24) horas, durante todo el tiempo de ejecución de la obra, en aras de mantener el resguardo de los recursos.

Aucee

Orden y Limpieza

Durante el periodo de ejecución de la obra, nuestra empresa asegurara y mantendrá el Sitio de la obra convenientemente libre de toda obstrucción innecesaria y almacenará o evacuará cualquier elemento de construcción o material sobrante, y además despejará y trasladará del Sitio de la Obra cualquier escombro, basura u obra provisional que no necesite más, debidamente autorizado por supervisor asignado.

Al completarse en su totalidad la Obra, se realizarán las labores de despeje y se trasladará del Sitio de la Obra todo elemento de construcción, material sobrante, basura u obra provisional de cualquier tipo y dejará todo el terreno y las Obras limpios/as y en condiciones impecables a satisfacción del cliente, antes de su entrega definitiva.

2 MATERIALES Y EQUIPOS

MATERIALES Y EQUIPOS

Hemos realizado alianzas comerciales estratégicas con proveedores de materiales y consumibles de gran impacto para la obra, pudiendo asegurar así, la reposición de los stocks mínimos en el menor tiempo posible. Todos los materiales para suministrar serán de buena calidad y ajustados a las clases y tipos contemplados en las especificaciones técnicas y planos del proyecto.

Se dispondrá de un almacén con cantidades de materiales y consumible requeridos para la ejecución de la obra de aproximadamente treinta (30) días, realizando la reposición de esto conforme a las actividades y fechas pronósticos del proyecto. Las cantidades mínimas y máximas del material estarán monitoreadas por el personal el ingeniero Planificador en apoyo al ingeniero residente de Obra.

Contamos con una capacidad instalada propia de equipos para las labores civiles en campo y un taller totalmente equipado con estructura de labor propia para la fabricación y construcción de estructuras metálicas en paralelo al proyecto.

Amcc

Recursos Materiales a Utilizar.

a) Acero a utilizar.

El acero estructural será suministrado en los diámetros requeridos según diseño y grado 60 ($f_y=4,200 \text{ kg/cm}^2$).

b) Hormigón Industrial (210 kg/cm^2).

El suministro del hormigón será subcontratado a una hormigonera del mercado local, con disponibilidad y capacidad para manejar los volúmenes de vaciados que se prevén;

El hormigón será producido en planta y transportado a la obra por medio de camiones mezcladores de $7.00 \text{ m}^3/8.00\text{m}^3$;

c) Hormigón 1:3:5 (140 kg/cm^2).

En cuanto al suministro del hormigón, este será mezclado en obra mediante el uso de una mezcladora mecánica (trompo), con capacidad para manejar los volúmenes de vaciados que se prevén en los trabajos establecidos;

d) Materiales Ferreteros (madera, clavos, alambre, etc.)

Los materiales ferreteros serán adquiridos en el comercio local y transportados y almacenados en Obra en almacenes construidos para ese propósito.

Anccc

3 PLAN DE ACTIVIDADES

PLAN DE ACTIVIDADES

La obra tiene como alcance los trabajos de "**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES**" y todo lo relativo para cumplir con el alcance principal, partidas y especificaciones técnicas en los documentos anexos al presente proceso, incluidos el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas suministradas por el cliente principal.

ETAPAS DEL PLAN DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta las fases en la que se ha dividido el proyecto en aras de distribuir los recursos y cumplir con los tiempos establecidos, identificando los responsables directos del cumplimiento de cada producto.

ETAPA INICIO.

PRELIMINARES, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS

Desde que sea adjudicada a nuestra empresa la construcción de la obra y efectuada la firma del acta de inicio, daremos comienzo a la ejecución de las actividades según la programación de estas, bajo la responsabilidad de coordinación del director de proyectos y la responsabilidad de ejecución del Ingeniero Residente, Fase considerada como la primera ruta crítica del Proyecto.

PREPARATIVOS INICIALES

TOMA DE POSESIÓN

Luego de haber cumplido con todas las requisiciones exigidas en la licitación, según las especificaciones revisadas y aprobadas por la entidad contratante, y de haber sido habilitados para la ejecución de esta; procederemos a la gerencia de las documentaciones que nos validen como adjudicatarios de la obra

Ance

licitada, dentro del tiempo establecida en la programación de esta.

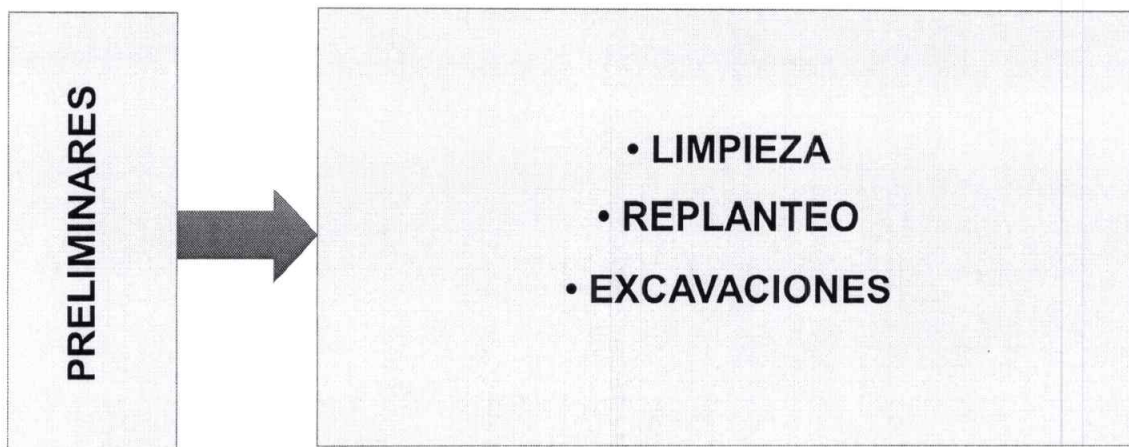
Con la firma del contrato, seremos informados de la entidad supervisora que será la encargada de garantizar la correcta ejecución del presupuesto aprobado y servirá de enlace entre ambas entidades.

En las inmediaciones de la obra, en fecha programada con anterioridad entre las entidades tendrá la finalidad de

participantes, se realizará reunión en el lugar de la propuesta. Esta reunión entregar a la parte contratista el proyecto y la descripción general de las tarea fiel cumplimiento del contrato firmado.

PRELIMINARES

ALCANCE



LIMPIEZA INICIAL Y CONTINUA

Luego de la toma de posesión del proyecto, y habiendo gerenciado todo lo referente a las actividades anteriores, realizaremos los preparativos concernientes a crear las condiciones para iniciar los trabajos.

Las partidas del presupuesto conllevan en su ejecución la depuración de los ambientes y elementos según las especificaciones definidas en el presupuesto. Igualmente, seremos enfáticos en la recurrencia limpieza y orden durante se ejecute cada proceso y/o sean intervenidos los ambientes según definiciones en

Anccc

presupuesto.

Manejo De Tránsito y Señalización

Objetivos

El objetivo principal del presenta plan de Manejo de tránsito, es establecer los lineamientos necesarios, para garantizar la interrupción mínima a los usuarios, durante nuestra intervención y ejecución de los trabajos.

Nuestro Plan está diseñado para abordar las zonas cruciales y de mayor importancia para los usuarios, esto con la finalidad de instruir a todos los usuarios de la vía interrumpida.

Zona 1. Zona de prevención:

- Se colocarán señales unos 100 mts antes, para indicar al usuario con distancia suficiente de que tendrá que hacer un desvío de carril.
- Estas señalizaciones estarán formadas por: personal con banderas, señal indicando atención, señal indicando obra en proceso a 100 mts.

Zona 2. Zona de transición:

- En esta zona se colocarán señales de flecha indicando al usuario el lugar correcto para transitar, señales de obra en proceso, conos reflectivos que separan la vía en uso de la zona de transición.

Zona 3. Zona de seguridad entre la zona de trabajo y la zona de transición:

- Esta zona será delimitada por conos reflectivos y su finalidad es de servir de protección tanto a los usuarios como al personal que esté trabajando la vía, en caso de que alguien no reaccione a tiempo a las señales, no interrumpa de forma directa la zona de trabajo.

Anccc

Zona 4. Zona de trabajo o vía intervenida.

Constituye el espacio donde se estarán realizando los trabajos se colocarán conos reflectivos para atio separar la vía que puede ser usada de la vía intervenida.

Zona 5. Zona de Fin de obra.

- Indica la zona donde terminan los trabajos que se están realizando. Se utilizarán letreros que indiquen el fin de obra, fechas, conos reflectivos, entre otros.

Trabajamos minuciosamente nuestro PMT con el fin de prevenir la ocurrencia y minimizar la probabilidad de riesgos de accidentes viales en el área de influencia directa del proyecto durante el montaje y la ejecución tanto de la obra civil como de la instalaciones y desinstalaciones de los equipos.

Características de la señalización a usar

Las señales utilizadas serán de carácter reflectivo e iluminadas para garantizar la visibilidad en las horas nocturnas.

Todas las señales permanecerán en su posición correcta, suficientemente limpia y legible durante el tiempo de su utilización. Las señales que se deterioren por acción de agentes externos o que ya no cumplan su función, serán reemplazadas o retocadas, según su necesidad.

Seguimiento, Evaluación Y Mejoramiento

La supervisión dentro de sus funciones velará por el cumplimiento del programa y actividades de las Estrategias del Plan de Manejo del Tráfico, deberá controlar la puesta en marcha de las acciones correctivas y preventivas de las no conformidades detectadas en los informes, inspecciones y revisiones de este programa. De igual forma, se deberá trabajar en el seguimiento de la implementación de las acciones tomadas frente a las quejas, reclamos y sugerencias realizados por cualquier agente externo o las autoridades competentes.

En los reportes e informes que enviaremos a la entidad contratante a través de la supervisión agregaremos un punto de Manejo del Trafico, se identificaran las

Anccc

todas las medidas ejecutadas para cada actividad, proponiéndose medidas correctivas y preventivas para el mejoramiento del programa ante cualquier eventualidad que pudiera surgir, de tal manera que se realice un seguimiento a las acciones implementadas para retroalimentar la gestión y se pueda mantener un ciclo de mejora continuo en la ejecución de este y los demás planes que componen el plan de Trabajo del presente Proyecto.

Destinaremos los recursos necesarios para la ejecución de las medidas y realizaremos un seguimiento visual (fotográfico y videos) y escrito (bitácora) de las actividades ejecutadas en este programa, además de acometer las correcciones y/o modificaciones según las sugerencias de las autoridades competentes o el supervisor en caso de ser necesario.

ETAPA 2. OBRA CIVIL

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

La segunda fase de la ejecución del presente proyecto comprende las actividades necesarias para la construcción objetivo principal del proyecto. Los trabajos para realizar esta fase comprenden los siguientes:

PRELIMINARES

Actividades para desarrollarse en esta etapa

Demoliciones

Teniendo en cuenta un perfecto conocimiento de los límites, localización de los trabajos a realizar, se procederá a ejecutar los trabajos de demolición:

a) Las demoliciones serán realizadas mediante el uso de equipos mecánicos, las demoliciones en cuyos casos los equipos no puedan acceder, serán realizados de forma manual, al igual que el afinamiento de taludes en las excavaciones.

Recursos necesarios para esta etapa:

- Ing. Residente (Para supervisión)
- Maestro de Obras
- Carretillas

Ancc

- Obreros calificados y no calificados

Destronque/Tala de Arboles

Serán cortados y removidos los árboles indicados por la supervisión, dichos arboles serán cortados con el uso de herramientas adecuadas dependiendo del tamaño del árbol. Serán tomadas todas las medidas de seguridad para la ejecución de estas partidas.

Recursos necesarios para esta etapa:

- Ing. Residente (Para supervisión)
- Maestro de Obras
- Herramientas de corte
- Carretillas
- Obreros calificados y no calificados

Bote de Material:

Luego de obtener el permiso por medio ambiente para el lugar escogido para el bote de materiales, un lugar cercano, se utilizará para esta actividad camiones volteo llenándolo de forma manual, este material va a ser el sobrante de la zanja y el material contaminado con la capa vegetal.

Los recursos para utilizar para las labores se detallan a continuación:

- Camiones volteo
- Equipos y herramientas menores
- Ingeniero Residente (Para supervisión)
- Capataz
- Obreros calificados
- Obreros no calificados

ACERAS Y CONTENES

Replanteo

Teniendo en cuenta un perfecto conocimiento de los límites, localización de los trabajos, se usarán materiales de estricta calidad, que aseguren la rigidez y los niveles topográficos adecuados. Se procederá a marcar los niveles que aseguren las pendientes adecuadas.

Aucee

Recursos necesarios para esta etapa

- Topógrafo
- Ing. Residente
- Herramientas menores
- Capataz
- Obreros calificados
- Obreros calificados y no calificados

Aceras y Contenes

Luego de tener la planificación definida y de contar con los recursos necesarios para la ejecución de estas partidas, además de tener listo el replanteo, procederemos con su ejecución.

Nos aseguraremos de que el trazado cumpla con las especificaciones suministradas por el contratante, a seguido procederemos con colocar con las plantillas y guarderas para el vaciado de los contenes, se una vez alineados y rectificadas los niveles, se procederá con el hormigonado de los tramos preparados. El hormigón tendrá un revenimiento óptimo, que nos permitirá proporcionar un pulido adecuado.

Luego del fraguado del hormigón y desmolde de las guarderas, se procederá a colocar nivelar y compactar el relleno bajo las aceras. Una vez obtenidos los niveles necesarios y la compactación requerida, procederemos a colocar las guarderas para el hormigonado uniforme de los paños alternados.

Al iniciar el proceso de fraguado, se realizar "scratched with broom", para prevenir deslizamientos de los usuarios, también se realizará un violinado en las juntas formadas por los distintos paños de las aceras.

El Telford será realizado con el mamposteo de rocas o material producto de demoliciones que cumpla con los requerimientos, usando hormigón simple de resistencia de 210 kg/cm² para unirlos.

Recursos necesarios para esta etapa

- Ing. Residente
- Maestro general
- Ayudantes Encargada de Adquisiciones
- Herramientas menores

Ancc

- Insumos

Metodología de hormigonado de los elementos.

Hormigonado de Elementos.

- a) El vaciado del concreto se realizará de manera continua hasta acabar con la mezcla. Durante este proceso, el concreto debe compactarse adecuadamente. Para esto se usará una vibradora de concreto. El hormigón se consolidará mediante vibradores hasta obtener una densidad adecuada del mismo;
- b) Los vibradores se utilizarán en una posición vertical en los puntos que forman un patrón cuadrado hipotético separados unos de otros por 1,5 veces el radio de la acción del vibrador;
- c) Durante la colocación del hormigón, se asegurará que el mismo no caiga libremente desde una altura mayor que 1.50m; en el caso de hormigón normal, esta altura podría aumentar si con el uso de aditivos apropiados se demuestra que el proceso de colocación no produce segregación en la mezcla (el proveedor de concreto propondrá alternativas para este caso);
- d) El acabado de nivelación y la superficie se hará con herramientas manuales como palas y reglas metálicas.
- e) El hormigón se colocará lo más cerca posible a su posición final.
- f) El sombreado o barrera viento se facilitarán cuando sea necesario para evitar la pérdida excesiva de humedad.

La temperatura

- a) No se permite que el hormigón se coloque con temperatura superior a lo aprobado y consensuado entre ambas partes.
- b) Características del Concreto: se proporcionará el hormigón y se regirá según la especificación técnica del proyecto.

Ance

Curado del Concreto

- a) Las labores de Curado para mantener un contenido de humedad satisfactorio y la temperatura del concreto se realizarán utilizando los métodos y procedimientos aplicables recomendadas en ACI 301, ACI 305R, 306R ACI, y ACI 308.
- b) Cuando se utilice agua para el curado esta no deberá contener sal o cloruros.
- c) El agua se aplicará a toda la estructura horizontal de concreto, durante 3 días por lo menos, o durante el tiempo especificado;
- d) El Curado del concreto empezará tan pronto la humedad superficial desaparezca;
- e) Durante el período de curado, el concreto deberá ser protegido de daños causados por el equipo de construcción, materiales, lluvia, agua corriente, choque pesado, y la vibración.

ETAPA 3. TERMINACIÓN FINAL

a) LIMPIEZA FINAL

Para finalizar se realizará la limpieza de la zona donde se ejecutaron las actividades, retirando los materiales sobrantes, transportándolos y disponiendo de ellos en los sitios designados previamente. Será desmontado el campamento y obras provisionales y se adecuará la zona de acuerdo con los datos que dicta el presupuesto.

Ya con las partidas realizadas en un 90%, se realizarán los botes finales de material sobrante, y limpieza general para entregar formalmente las instalaciones contratadas y finalizadas en el tiempo estipulado. La puesta en marcha será realizada en los días subsiguientes de haber finalizado toda la infraestructura civil. La entrega del proyecto será realizada con la asistencia de la entidad contratante, Supervisión y personas previamente invitadas, en la fecha acordada por ambos actuantes.

Anccc

cláusulas pactadas.

- Participar activamente en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad
- Llevar el control de costos de las actividades que se ejecutan y de cubicar las mismas una vez ejecutadas.
- Velar por el cumplimiento de la ejecución de la obra, de acuerdo con los planos de diseño de detalles y criterios técnicos.
- Establecer normas y criterios técnicos para el desarrollo de las actividades.
- Emitir informes mensuales y/o semanales al AMQ sobre el desarrollo y los avances del proyecto en ejecución.
- Revisar y emitir las cubicaciones correspondientes.
- Coordinar con el ingeniero residente, las correcciones a los planos para su presentación
- Conducir y controlar el proceso de recepción final de la obra.
- Planear dirigir y controlar el seguimiento de la ejecución del proyecto. Seguimiento a los programas y presupuestos de construcción de obra. Coordinar con los ingenieros de obras las correcciones a los planos para que en el comité semanal de obra se presente un registro con dichas correcciones.

2. Ing. Residente de Proyecto

- Proporcionar a los involucrados los planos de los trabajos debidamente aprobados a ser realizados.
- Monitorear los planes de ejecución del proyecto.
- Ser responsable del cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Verificar y controlar las políticas y procesos que asegurarán el éxito en la ejecución del proyecto.
- Monitorear las fechas de entrega y el cumplimiento de estas.
- Supervisar las funciones de o los ingenieros residentes.
- Liderar y supervisar las actividades en conjunto con los capataces de cada cuadrilla, actuando como responsable para que se ejecuten a tiempo, costo y calidad, para lo cual deberá coordinar con las diversas áreas involucradas y el gerente de proyectos, garantizando el éxito del proceso.
- Supervisar de manera directa la ejecución de las diferentes actividades, ocupándose de manera especial que las mismas se realicen conforme a los

Ance

4 PLAN DE TRABAJO

El objetivo fundamental de la presente es describir de manera práctica y sucinta la metodología que nos proponemos implementar en el proceso de que se trata.

Para desarrollar el plan de trabajo que asegure la correcta ejecución del proyecto, se presenta un cronograma de trabajo, con la distribución de los frentes de trabajo y el calendario a usar los trabajos para la "**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES**", conforme al alcance de las actividades y relación de partidas entregadas por el cliente.

Se ha elaborado un cronograma de trabajo anexo con el orden de precedencia, tiempos de ejecución acorde a la estrategia planteada, diagrama de tareas, grafica Gantt, calendario de ejecución conforme a las exigencias del proyecto donde establecemos:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Jornada de trabajo será de ocho (8) horas de trabajo, lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 12:00 pm, con una hora de descanso de almuerzo de lunes a viernes. Domingo no laborable.

CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL Y EQUIPOS

Jornada de trabajo será de ocho (8) horas de trabajo, lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 12:00 pm, con una hora de descanso de almuerzo.

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Cuarenta días (40)

FRENTES DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN EN OBRA

Auccc

mensuales, donde se redactarán los acontecimientos del proyecto, evolución de las actividades, volumetría alcanzada y comparativos de avances entre lo planificado y lo realmente ejecutado.

En caso de variaciones negativas en los tiempos, se tomarán las medidas necesarias para que el proyecto tome su rumbo de acuerdo con lo planificado.

5 ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL

ORGANIZACIÓN Y DOTACION DE PERSONAL

Para que la planificación de las actividades y el tiempo del proyecto sean en consonancia a las necesidades del proyecto y de nuestro cliente principal, ponemos a disposición un equipo profesional y técnico de alto desempeño con disponibilidad inmediata que aseguren la administración y el control de la obra. Así mismo contamos con una plantilla de personal obrero calificado y no calificado con experiencia en proyecto de esta índole, lo cual aseguran en conjunto con nuestros especialistas la correcta ejecución y culminación de las labores.

El Gerente del proyecto y el Ingeniero residente serán las personas con titulación adecuada y suficiente para la dirección responsable y vigilancia de la correcta realización de la obra contratada.

Funciones del Personal Clave:

1. Director Ejecutivo de Proyecto:

- Dirigir y canalizar las decisiones para la correcta ejecución de las actividades de construcción, velando por la disponibilidad de los recursos estimados, tiempo ejecución y los controles requeridos para la obtención de un servicio de calidad conforme a los requerimientos del cliente.
- Representante de la empresa en las reuniones de trabajo y toma de decisiones en conjunto con el representante del cliente.
- Velar por el cumplimiento de los hitos de inspección y liberación por control de calidad, conforme a los plazos establecidos en el cronograma, en el plan de trabajo y especificaciones técnicas del proyecto.
- Velar porque el proyecto se ejecute conforme a lo presupuestado, diseñado y planificado.
- Coordinar todas las actividades del control de obras.
- Velar que la parte contractual se realice conforme a las

Anccc

planos y respetando las especificaciones técnicas relacionadas a cada actividad.

- Supervisar de manera directa a cada uno de los responsables de los diferentes frentes de trabajo en la obra.
- Realizar reuniones específicas de orientación a la tarea a ejecutarse antes del comienzo de estas y hacer análisis de las actividades de seguridad necesarias, indicando claramente los riesgos y las medidas de seguridad que los trabajadores utilizar en su experiencia laboral.

3. Ingeniero de Seguridad Industrial, Prevención, Salud, Higiene y Medio Ambiente.

- Encargado de velar por que los procesos de ejecución de las diferentes actividades se realicen en un ambiente seguro, tanto para el personal como para el equipo involucrado en el proceso de construcción.
- Verificar que el programa preventivo se cumpla por las unidades involucradas.
- Hacer análisis de riesgos previo a la ejecución de cada actividad y, en consecuencia, llevar a cabo el plan de seguridad integral que amerite en cada actividad que se ejecute Asegurarse que el ambiente de trabajo mantiene las debidas condiciones de limpieza y seguridad
- Será responsable del cumplimiento de las disposiciones ambientales y de seguridad en el trabajo diario.

4. Trabajadores de las diferentes disciplinas.

- Tienen el deber de participar activamente en todas las reuniones programadas por el supervisor o capataz sobre higiene y seguridad industrial, así como poner en práctica las acciones necesarias para prevenir o evitar cualquier accidente o enfermedad profesional, manteniendo el supervisor sobre cualquier situación o acto deficiente que ocurre y causar daños al personal, equipo y materiales.
- Deben utilizar adecuadamente los lugares seguros y equipos que la compañía proporcionara para el resguardo del personal ante cualquier eventualidad.
- Deben estar atentos y respetar todas las instrucciones y/o señales de seguridad acerca de las prácticas de seguridad impartidas por el supervisor, capataz, ingeniero de obra.
- Deben cumplir con el uso correcto del equipo de protección personal.
- Deben reportar a su supervisor inmediato cualquier anomalía que pudiese acarrear un incidente o accidente laboral.

5. Encargado de Logística y Compras

- Realizar las compras de los suministros de materiales, de acuerdo con las

Anccc

especificaciones técnicas suministradas por el contratante.

- Velar porque dichas compras y entregas sean realizadas de acuerdo con el cronograma de compras.
- Comprobar la calidad de los materiales antes de ser entregados en obra.

6. Encargado de Control de Calidad

- Asegurar la implementación y el cumplimiento de los procesos establecidos por el director de proyecto.
- Asegurar el cumplimiento del plan de gestión de calidad.
- Evaluación de los niveles de calidad en obra y sus resultados
- Cumplir y exigir el cumplimiento de las normas de calidad.
- Tomar decisiones de carácter técnico en cuanto al aseguramiento de la calidad se refiere.
- Capacitar al personal en lo referente al cumplimiento y aseguramiento de la calidad del proyecto

Aucee

Aucee



CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com • www.codia.org.do
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0038

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
ANA CRISTINA CLETO CARMONA ***** portador(a) de la Cédula de
Identidad Electoral No. 00104976840, es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la
Colegiatura No. 21467, Exequatur No. 71, de fecha 26/02/2007 de
profesión INGENIERO CIVIL.

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 13 días del mes de
Octubre del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON
Colegiatura 34129 Secretario
General CODIA

ING. GEOM. ENRIQUE ROSARIO GARCIA
Colegiatura 19681
Presidente CODIA



SNCC.D.049



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUISQUEYA

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Nombre del Oferente: ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos 5 años.

13 de octubre de 2025

AMQ-CCC-CP-2025-0001

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Período del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Si -Aún No (contratos en curso)- No
A) Nacionales							
Reconstrucción de Cañada Tramo Bisector Dique, entrando por la Av. Venezuela	RD\$ 7,051,290.29	2013	Octubre 2013	100%	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTES(ASDE)	P	Si
Construcción de aceras y contenes, Bolevard, Los Prados	RD\$ 3,410,699.73	2018	Octubre 2019	100%	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTES(ASDE)	P	Si
Construcción de aceras y contenes, (J.V. Mujeres Unidas, San Miguel Mendoza	RD\$ 1,713,270.89.29	2019	2019	100%	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTES(ASDE)	P	Si
Reconst. Aceras, Contenes y Drenaje Pluvial	RD\$ 897, 532.37	2018	2019	100%	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTES(ASDE)	P	Si
Reconst. Aceras, Contenes y Drenaje Pluvial	RD\$ 3,928,084.62	2019	2019	100%	AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTES(ASDE)	P	Si

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en..... folios adjuntos.

Firma
Sello

JUR.02.2014

ASDE



Santo Domingo Este

*Ciudad Justa y Creativa***DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES****QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente, certificamos que el **Ing. Ana Cristina Cleto Carmona portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0497684-0**, como contratista de esta institución edilicia, realizando los trabajos indicados en el siguiente cuadro:

Trabajos Realizados

ITEM	No. PRESUP.	DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO
1	082/2018	Construcción Contenes Exteriores y Aceras, Boulevard Los Prados	RD\$3,410,699.73
2	175/2019	Construcción de Aceras y Contenes, (J.V. Mujeres Unidas), San Miguel De Mendoza	RD\$1,713,270.89
3	176/2019	Reconstrucción de Aceras, Contenes y Drenaje Pluvial, (J.V. Hermanas Mirabal), Sector De Mendoza	RD\$897,532.37
4	195/2019	Asfaltado y Bacheo de Calles, Sector Calero, La Moneda I, Ens. Isabelita, Bo. Vietnam, Bo.Las Frutas, Altos De Cancino y Los Tres Brazos	RD\$3,928,084.62

Dado en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Diez (27) días del mes de noviembre del año Dos Mil Vente (2020).



SNCC.D.045



No. EXPEDIENTE

AMQ-CCC-CP-2025-0001

Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

13 de octubre de 2025

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL

1. Cargo propuesto

INGENIERO RESIDENTE

2. Nombre de la firma CONSTRUCTORA JULIO DIAZ AMANCIO, SRL

3. Nombre del individuo: ANA CRISTINA CLETO CARMONA

4. Fecha de nacimiento: 05-12-1973 **Nacionalidad:** Dominicana

5. Educación: INGENIERO CIVIL, / TECNICO INFORMATICA, REFRIGERACIÓN DOMESTICA Y A/A

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

CODIA

7. Otras especialidades TASACIÓN, (CODIA), ANÁLISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS (PUNTO DE FUGA), DIPLOMADO ANÁLISIS DE PRECIOS Y CUBICACIONES OBRAS CIVILES Y SUPERVISIÓN INSTALACIONES HIDROSANITARIAS (MACH TALENT),

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

REPUBLICA DOMINICANA

9. Idiomas ESPAÑOL Y CONOCIMIENTOS BASICOS
INGLÉS

10. Historia Laboral: SUPERVISOR, INGENIERO (} UNIDAD LEVANTAMIENTO)

Desde [Año]: 2007 Hasta [Año] 2013 Empresa: AYUNTAMIENTO STO. DGO. ESTE(ASDE)
2014 2017 Empresa: EDESUR, DOMINICANA

Cargos desempeñados: Supervisora Obras Civiles, Técnica de PRESUPUESTO

11. Detalle de las actividades asignadas: Reconstrucción y Saneamiento cañada en muros hormigón Armado, losa de fondo y techo, residente ejecución, supervisión personal de obra e indicándoles las tareas asignadas cada actividad a realizar por día, pago de nómina.	12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas: Nombre de la tarea o proyecto: <u>Reconstrucción cañada y Saneamiento</u>, muros y losa de fondo, techo Año: <u>2013-2014</u> Lugar: AVE. VENEZUELA, SANTO DOMINGO ESTE Contratante: <u>ASDE</u> Principales características del proyecto: <u>Reconstrucción vaciado HA de muros, losa fondo y techo CAÑADA PLATANITO</u> Actividades desempeñadas: <u>Ingeniero Residente y Contratista</u>
--	---

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Fecha: 13/10/2025

Nombre completo del representante autorizado: ING. ANA CRISTINA CLETO CARMONA

ANA CRISTINA CLETO

Ing. ANA CRISTINA CLETO

(809)388-3125, Cel.(829) 579-5366

Cl. Respaldo 37-I #1.Bo.Pto.Rico. Los Mina

Anacristina26@hotmail.es

Codia 21467

Objetivos

Cumplir con los Servicios con lo cual se me asigne, sobre un ambiente dinámico profesional

Formación académica

Secundarios:

Liceo Faustino Sarmiento: 1ero. HASTA 4to. De Reforma. Fabio Amable Mota-5to."6to.Reforma. Bachiller: Académico. Científico Humanista.

Profesional: Univ. Autónoma de Sto. Dgo. (UASD)

- Ingeniera Civil

Otros:

Mecanografía Inst. Dominicano Gregg. (1993)

Análisis de Costos y Presupuestos Obras Civiles. Punto De Fuga

AUTO CAD ITLA. Informática Acelerada. ICAP. Diplomado Presupuesto,

Análisis de Precios y Cubicaciones Obras Civiles. Supervisión de Instalaciones

Hidrosanitarias .Mach Talent..

Taller Bitácoras de Obras Civiles.

Diplomado Filtraciones e Impermeabilizaciones de O. Civiles. INTEC.(2017)

EXPERIENCIA LABORAL

Ingeniería Especializada | Autopista San Isidro. Sto. Dgo. Este.

2003-2006

Ing. Residente-Supervisora de Remozamientos infraestructuras civiles

Dirección Ingeniería y Obras

2007-2010

Elaboración y elaboración de los Proyectos Obra Civil (Direcc.Ing.y Obra –Unidad de Levantamiento ASDE),Ingeniera. Aven. Sabana Larga

Direcc.Supervisión y Fiscalización ASDE.

Supervisora Obras Civiles 2010-2012 Ejecución y Proceso Constructivo-Reconst. de infraestructuras(Multiuso, Canchas, Remozamiento de Parques, Drenaje Pluvial, Asfaltado Calles, Cementado de callejones

Contratista 2013-2014Obra Civil: Reconstrucción Cañada Tramo II(Encajonada en muro HA, Losa de techo y fondo Armada. Aven. Venezuela. ASDE.

2014-2015 Contratista Obra Civil. Solución Drenaje Pluvial

Edesur Dominicana.

2014. Abril-2017,Diciembre. Técnica de Presupuesto Obras Civiles. Gerencia Servicios Generales. Dpto. Obra Civil.

Sub-Contratista

2016-2017 Rehabilitación casetas de Bombeos, Construcción Verja Perimetral en muro blocks y malla ciclónica, Reconstrucción Piso hormigón simple y malla electrosoldada, instalación Equipo de Bombeo aguas potables INAPA.

Cualificaciones

Ofrecer mis servicios con la eficiencia capacidad y responsabilidad y las experiencias adquiridas en un ambiente profesional que me permita compartir éxitos profesionales en términos operacionales y desarrollo de la empresa. Alcanzando mediante mecanismo flexible y dinámico, enfrentando nuevos retos.

Referencias Personales:

Dr. Rafael Balbuena Arias

Tel. Cel.(809) 982-1387

Ing. Pablo Antonio. Soler Montas

Tel. Cel.(809) 768-5172

Ing. Juana Francisca Silfa Rosa

Tel. Cel.(829) 742-1298

IDDOMD01049768<405<<<<<<<<<<<
7312058F2412056DOM<<<<<<<<<<1
CLETO<CARMONA<<ANA<CRISTINA<<

FECHA DE EXPIRACIÓN:
05 DICIEMBRE 2024

ANA CRISTINA
CLETO CARMONA

COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES
-CODIA-

"AÑO DE LA TRANSPARENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO DE LOS COLEGIADOS"

CAPITULO DE CATASTRO Y TASACION
CATA-CODIA
DELEGACION SANTO DOMINGO

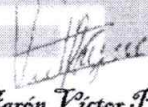
CERTIFICADO

A: **ANA CRISTINA CLETO**

Por su participación en el
CURSO BASICO DE CATASTRO Y TASACION
Celebrado desde el 25 Enero al 05 de abril del 2010

Dado en Santo Domingo, R.D.
22 de Junio del año 2010


J.F.M. Domingo Mateo
Colegiatura 14147
Secretario General


Ing. Agrón Víctor Payano
Colegiatura 8092
Presidente

MatchTalent



OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

A

ANA CRISTINA CLETO C.

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO

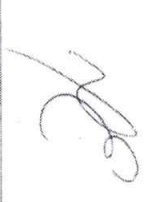
**PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS
UNITARIOS Y CUBICACIONES**

DADO EN SANTO DOMINGO, MAYO 2015


OSCAR GUZMÁN
Match Talent



Santo Domingo, R.D.


ING. PEDRO PERALTA
Facilitador



Certificado de Participación

Otorgado a:

ANA CRISTINA CLETO CARMONA

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

ACTUALIZACION ORTOGRAFICA

Con una duración de 20 Horas

Impartido en EDESUR DOMINICANA S A

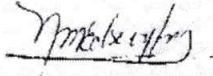
En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

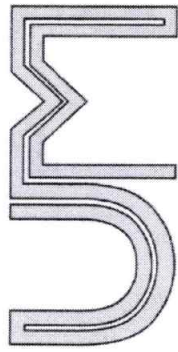
Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 08 del mes Agosto del año 2015

y registrado en el libro 288 folio 261 con el número 3


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificados



UNIVERSIDAD MONTANA

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

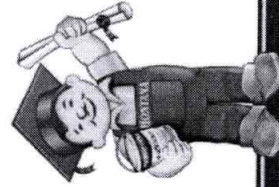
Ana Cristina Cleto Carmona

POR HABER PARTICIPADO EN EL CURSO

CONOCIMIENTOS GENERALES DE PINTURA Y PINTURAS ARQUITECTÓNICAS

26 DE MAYO DEL 2015, SANTO DOMINGO, R.D.

GERENCIA DE MERCADO



GERENCIA DE CONSULTORÍA
TÉCNICA



Certificado de Participación

Otorgado a:

ANA CRISTINA CLETO CARMONA

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

HABILIDADES GERENCIALES

Con una duración de 10 Horas

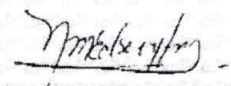
Impartido en COLEGIO DOM INGS ARQS AGRIMENS

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana

el día 25 del mes Noviembre del año 2014

y registrado en el libro 264 folio 34 con el número 2


Gerente Regional
Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificados



Certificado de Participación

Otorgado a:

ANA CRISTINA CLETO CARMONA

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso:

TECNICAS DE LAS 5'S

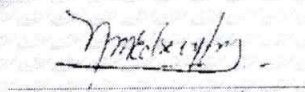
Con una duración de 10 Horas

Impartido en ASOC. DOM. PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 14 del mes Marzo del año 2015
y registrado en el libro 278 folio 361 con el número 4


Gerente Regional


Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificados



13 de octubre de

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUISQUEYA

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

Currículum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato

1. Apellidos: Cleto Carmona
2. Nombre: Ana Cristina
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 05/12/1973, Santo Domingo
4. Nacionalidad: Dominicana
5. Estado Civil: Soltera
6. Formación: Ing. Civil

Dirección, teléfono, fax, C/ Respaldo 37-I, No.1.Los Mina, 829-579-5366 correo electrónico:
anacristina26@hotmail.es

Instituciones	Fecha	Titulación
UASD	Febrero 2004	Ingeniero Civil
INTEC	Diciembre 2017	Diplomado
MATCHTALENT	Agosto 2017	Diplomado

7. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna			
Ingles	45%	si	poco	Si

8. Afiliación a organismos profesionales: CODIA
9. Función actual: Contratista
10. Otras competencias. (informática, etc.): Excel Avanzado
11. Años de experiencia profesional: 18 años
12. Cualificaciones Principales: Construcción y reconstrucción
13. Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

14. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
De (Julio/2007a (Enero/2013)	ASDE, DIFERENTES LUGARES	ASDE	Supervisora de Obras Civiles	Supervisiones reconstrucción Parques, Construcción acera y Contenes, Reconstrucción Multiuso
Octubre 2013- Mayo 2014	SECTOR LOS PLATANITOS, AVE. VENEZUELA	ASDE	Contratista	Reconstrucción y saneamiento de Cañada en muro H.A., losa de fondo y superior
Agosto 2016- Abril 2022	Rehabilitación Casetas campo de Pozos e Instalación Equipos de Bombeos	INAPA	Sub-Contratista	Construcción verja perimetral Casetas de campos de pozos e instalación Equipos de Bombeos
AGOSTO 2019- FEBRERO 2021	ASFALTADO Y BACHEOS DE CALLES, SECTOR CALERO, LA MONEDA I, ENS. ISABELITA, BO. VIETNAM, BO. LAS FRUTAS, ALTOS CANCINO Y LOS 3 BRAZOS	ASDE	Contratista	Limpieza, acondicionamiento para asfalto de calles deterioradas, remozamiento para bacheos.

15. Varios.

- a. Publicaciones y Seminarios:
- b. Referencias:

/UR.10.2012

Firma: *Aucee*

Sello

13 de octubre de 2025

EQUIPOS DEL OFERENTE

Señores:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUISQUEYA

Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la obra CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES AYUNTAMIENTO MUNICIPAL QUISQUEYA contratada a través del proceso referencia AMQ-CCC-CP-2025-0001, esa Institución.

	Descripción	Potencia/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Origen (país)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a)	Equipos de construcción						
	LIgADORA DE 2 FUNDAS/ GASOIL	9.00 HP	2.00	10 años	P	E.U.	RD\$ 65,000.00
	LIgADORA DE 1 FUNDAS/ GASOLINA	2,500 W / 4.00 HP	2.00	10 años	P	E.U.	RD\$ 50,000.00
	PLANTA ELÉCTRICA/ GASOLINA	6.5KW	1.00	6 años	P	E.U.	RD\$ 30,000.00
	MOTO SOLDADORA/ GASOLINA	230A	1.00	3 años	P	CHINA	RD\$ 35,000.00
	MARTILLO DEMOLEDOR/ ELÉCTRICO	1,700 WATT	2.00	2 años	P	CHINA	RD\$ 15,000.00
	MARTILLO DEMOLEDOR/ ELÉCTRICO	2,200 WATT	2.00	2 años	P	CHINA	RD\$ 25,000.00
	AMOLADORAS ANGULARES	1,500 WATT	2.00	1 año	P	CHINA	RD\$ 2,500.00
	AMOLADORAS ANGULARES	2,200 WATT	2.00	1 año	P	CHINA	RD\$ 3,500.00
b)	Vehículos y Camiones						
	CAMIÓN	1 TON	1	33	A	JAPON	RD\$ 1,500,000.00
	CAMIÓN	6 TON	1	26	A	JAPON	RD\$ 1,900,000.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino

	CAMIÓN	10 TON	1	24	A	SUECO	RD\$ 2,8000,000.00
c)	Otros Equipos						
	Wacker Neuson BS50-2 11"	76J	1	6	A	E.U.	RD\$ 120,000.0
	Compresor ingersol rand modelo 185	90 PSI	1	24	A	E.U.	RD\$ 150,000.00

Firma

Auces

Sello



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA

10 de Octubre de 2025

PERSONAL DE PLANTILLA DEL OFERENTE

Página 1 de 2

Señores

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA

Cortésmente, detallamos a continuación el personal de plantilla afectado a la ejecución de la obra Construcción de Contenes del Distrito Municipal San Luis, contratada a través del proceso AMQ-CCC-CP-2025-0001, de esa Institución.

i- Total de personal

- a. Personal de dirección y gestión
- b. Personal administrativo
- c. Personal técnico
 - Ingenieros 1
 - Geómetras
 - Capataces
 - Mecánicos
 - Técnicos
 - Operadores de maquinaria 1
 - Conductores 1
 - Otros especialistas
 - Obreros y manos de obra no cualificada 14

Total 17

ii- Personal operativo de obra que se destinará al contrato (si procede)

- a. Gestión de obra
- b. Personal administrativo
- c. Personal técnico
 - Ingenieros
 - Geómetras
 - Capataces
 - Mecánicos
 - Técnicos
 - Operadores de maquinaria
 - Conductores
 - Otros especialistas
 - Obreros y manos de obra no cualificada

Total

Firma _____

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIASOriginal 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



01 DE OCTUBRE DEL 2025

SEÑORES:

LIC: NICOLAS DE LA CRUZ BRITO.

Perito Evaluador del proceso de Ref.: AMQ-CCC-CP-2025-0001.

SR: MIGUEL ANGEL DE LUNA RINCON.

Perito Evaluador del proceso de Ref.: AMQ-CCC-CP-2025-0001.

SR: EDWIN JESUS MARTINEZ MOTA

Perito Evaluador del proceso de Ref.: AMQ-CCC-CP-2025-0001.

DISTINGUIDOS:

Nos complace saludarles, en ocasión nos referimos al proceso de referencia: AMQ-CCC-CP-2025-0001, para la “CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES”. Dicho proceso el comité de compras del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, los designo como peritos evaluadores, por lo que remitimos *Los criterios de Evaluación*, establecidos en los DDL (COMPARACION DE PRECIOS), del pliego de condiciones específicas, la **OFERTA TECNICA** del oferente habilitado para dicho proceso el cual es: ING ANA CRISTINA CLETO CARMONA.

Sin otra particular
para los fines de lugar,


SR: JUAN ANTONIO MARYINEZ MOTA
[Dpto. Compras y Contrataciones]





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA

RNC-4-11011376-4

INFORME PRELIMINAR DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

PROCESO DE REFERENCIA: AMQ-CCC-CP-2025-0001

OBJETO: Construcción de Aceras y Contenes en la Avenida Principal

INFORME N.º 004-2025

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, se emite el presente Informe preliminar Definitivo de Evaluación Técnica correspondiente al proceso de referencia AMQ-CCC-CP-2025-0001.

Se evaluó un (01) oferente] ING ANA CRISTINA CLETO CARMONA [RNC 001-0497684-0], conforme a los criterios técnicos, legales y financieros establecidos en el pliego de condiciones y en los artículos 28, 29 y 62 del Reglamento 416-23.

II. EVALUACIÓN DEL OFERENTE: FRANKLIN SEGURA MORON [RNC-224-0047739-8]

Criterio Evaluado	Requisito del Pliego	Cumple	No Cump	Observaciones
Documentación Legal	Registro Mercantil, RNC	✓		
Documentación Financiera	Estados Financieros Auditado	✓		
Documentación Técnica	Cronograma de Ejecución,	✓		

Resultado: La empresa ING ANA CRISTINA CLETO CARMONA [RNC 001-0497684-0], cumple con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos establecidos quedando, HABILITADA para el Sobre B.

III. CONCLUSIÓN GENERAL

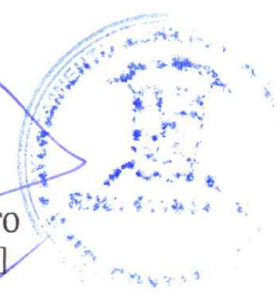
IV. Resultado: ING ANA CRISTINA CLETO CARMONA [RNC 001-0497684-0], cumple con todos los requerimientos establecidos y queda **HABILITADO** para el Sobre B (Oferta Económica).

III. CONCLUSIÓN GENERAL

V. Luego de revisar los resultados del oferente, ING ANA CRISTINA CLETO CARMONA [RNC 001-0497684-0], los peritos determinan que el oferente con los criterios legales, financieros y técnicos exigidos, por lo cual se recomienda su habilitación para la apertura del Sobre B.

Este informe se emite en observancia de los principios de transparencia, objetividad, igualdad y publicidad establecidos en la Ley 340-06 y su Reglamento 416-23.

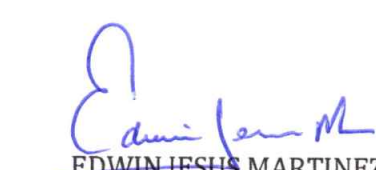
FIRMA DE PERITOS DESIGNADOS



NICOLAS DE LA CRUZ BRITO
[PERITO- CONTABILIDAD]



MIGUEL ANGEL DE LUNA RINCON
[PERITO -TECNICO]



EDWIN JESUS MARTINEZ MOTA
[PERITO-PLANEAMIENTO URBANO]

Emitido en la Provincia San Pedro de Macoris, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA INFORME TÉCNICO APROBADO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

PROCESO DE REFERENCIA: AMQ-CCC-CP-2025-0001

OBJETO: Construcción de Aceras y Contenes en la Avenida Principal

INFORME N.º 002-2025

VISTOS:

1. La **Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones introducidas por la Ley No. 449-06, que rige los procesos de adquisición del Estado Dominicano, en sus artículos 3, 6 y 7 que consagran los principios de legalidad, transparencia, igualdad de trato, eficiencia y responsabilidad administrativa como ejes fundamentales de la gestión pública.
2. El **Reglamento de Aplicación No. 416-23**, dictado por el Poder Ejecutivo, el cual desarrolla los procedimientos de selección, evaluación, adjudicación y contratación, conforme al principio de publicidad, objetividad y libre competencia establecido en los artículos 28, 29, 62 y 67 del referido Reglamento.
3. El **Acto Administrativo No. 001-2025**, mediante el cual fueron designados los peritos técnicos, financieros y legales, responsables de realizar la evaluación preliminar de las ofertas técnicas del presente procedimiento, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento 416-23.
4. El **Informe Preliminar de Evaluación Técnica No. 001-2025**, emitido en fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), elaborado por los peritos designados, que contiene los resultados de las verificaciones efectuadas sobre las documentaciones presentadas por el oferente.
5. El **Acta de Recepción y Apertura de Ofertas** de fecha trece (14) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, donde se hizo constar la recepción de las propuestas técnicas y económicas. La participación del oferente en el presente proceso de contratación, a saber:
ING ANA CRISTINA CLETO CARMONA [RNC 001-0497684-0]

1. Los principios de **debido proceso administrativo, igualdad de oportunidades, libre concurrencia, razonabilidad, publicidad y eficiencia**, como garantía del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la contratación pública.

2. Las disposiciones del artículo 67 de la **Ley 340-06** que ordenan la conservación y publicación de los informes técnicos y actos administrativos derivados de los procedimientos de selección para fines de control, transparencia y acceso a la información pública.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 28 del Reglamento No. 416-23 establece que los peritos designados deben emitir un informe técnico de evaluación que sirva de base a la decisión del Comité de Compras y Contrataciones, en el marco de los principios de objetividad, transparencia e imparcialidad.

Que, conforme al referido informe preliminar, la empresa ING ANA CRISTINA CLETO CARMONA [RNC 001-0497684-0] presentó toda la documentación técnica, legal y financiera Exigida por el pliego de condiciones, cumpliendo plenamente con el numeral 10.1 y siendo **debidamente habilitada** para participar en la fase económica del proceso (Sobre B).

1. Que el proceso de evaluación técnica fue realizado respetando el principio de **debido proceso administrativo**, asegurando igualdad de condiciones, trato justo y evaluación objetiva, conforme a los artículos 3, 6 y 7 de la Ley 340-06 y los artículos 10 y 13 del Reglamento 416-23.

2. Que el Comité de Compras y Contrataciones, luego de analizar los informes técnicos y las

evidencias presentadas, adopta su decisión final en estricto apego al marco jurídico, manteniendo la habilitación del oferente que cumplen, conforme al principio de legalidad y responsabilidad administrativa establecido en el artículo 7 de la Ley 340-06.

3. Que, en consecuencia, procede aprobar el presente informe técnico con carácter definitivo, a fin de garantizar la continuidad del proceso en su fase económica y dar cumplimiento a las normas que rigen la materia de contrataciones públicas.

DECIDE:

PRIMERO: Aprobar en todas sus partes el **Informe Preliminar Técnico No. 001-2025** emitido por los peritos designados mediante Acto Administrativo No. 001-2025.

SEGUNDO: Ratificar la **habilitación** de la empresa ING ANA CRISTINA CLETO CARMONA [RNC 001-0497684-0] por haber cumplido con todos los requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el pliego de condiciones, conforme a la Ley 340-06 y su Reglamento 416-23.

QUINTO: Ordenar la notificación formal de esta decisión al oferente participante y la publicación del presente informe técnico aprobado en el Portal Transaccional del Estado Dominicano y en la página institucional del ayuntamiento del municipio de Quisqueya garantizando la transparencia y publicidad del procedimiento.

SEXTO: Disponer que este informe forme parte integral del expediente administrativo del proceso, conforme al artículo 67 de la Ley 340-06, para fines de control interno y auditoría.

Emitido en la Provincia san pedro de Macorís, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

FIRMAS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


ING: CARLOS MIGUEL TAVAREZ MELO
[PRESIDENTE DEL COMITÉ]



LIC: DIOGENES ORLANDO CARPIO OZUNA
[MIEMBRO-JURIDICO]

LCDA: CARMEN DEL PILAR SANTANA
[MIEMBRO- TESORERA]

SRA: RAMONA IRAIDA PEREZ CARRION
[MIEMBRO- LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA]



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO QUISQUEYA

PROVINCIA SAN PEDRO, REPUBLICA DOMINICANA

RNC-4-11011376-4

17 DE OCTUBRE DEL 2025

SEÑORES:

ANA CRISTINA CLETO CARMONA

[RNC 001-0497684-0]

DISTINGUIDOS SEÑORES:

Nos complace saludarles cortésmente, y a la vez informarle que usted ha sido **HABILITADO**, para la apertura y evaluación de la Propuesta Económica (SOBRE B), del proceso de referencia: **AMQ-CCC-CP-2025-0001**, para la **"CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES"**.

LA APERTURA SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS (10:00AM) EN EL SALON DE LA "AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA".

Muy atentamente,


SR. JUAN ANTONIO MARTINEZ MOTA
[DPTO.COMPRA Y CONTRATACIONES]

